

Patrullaje policial será redoblado durante celebración de fin de año 2022

La Dirección General de la Policía Nacional, a cargo del mayor general Eduardo Alberto Then, dispuso el incremento del patrullaje preventivo en todo el territorio nacional, a los fines de garantizar unas fiestas de fin de año en paz y en orden.

Para estos fines, personal policial adscrito a las distintas áreas administrativas, con el respaldo de miembros de las Fuerzas Armadas, estarán en las calles salvaguardando las vidas y bienes de los ciudadanos por las distintas calles y avenidas del gran Santo Domingo y del interior del país.

“Para mañana, 31 de diciembre, cuando la familia estará celebrando la llegada del 2023, han sido redoblados todos los servicios preventivos a nivel nacional, pues estaremos contando con la significativa integración de los miembros de las Fuerzas Armadas, así como personal administrativo de esta institución y de las distintas direcciones y áreas especializadas”, informó el coronel Diego Pesqueira, director de Comunicaciones Estratégicas de la Policía Nacional.

Director general PN comparte almuerzo navideño junto a

policias que reforzarán labores preventivas durante el fin de año

El director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, compartió un exquisito almuerzo navideño junto al alto mando policial, agentes y alistados que pertenecen a la institución, en especial con aquellos miembros que tienen la misión de resguardar la seguridad y tranquilidad ciudadana durante los días 31 de diciembre del 2022 y 1 de enero del 2023, durante la celebración del fin de año.

El almuerzo, realizado en el comedor del cuerpo del orden, y con la bendición del padre Catalino Tejada, capellán de la institución, se realizó dentro de un ambiente de confraternidad, habitual en estas fiestas navideñas.

Además, el encuentro estuvo amenizado por la banda de música San Judas Tadeo.

En el almuerzo estuvieron presentes, además, los generales Julio César Betances Hernández, subdirector de la Policía; Máximo Ramírez de Óleo, director de Recursos Humanos; Claudio González Moquete, director Central de Prevención; Ernesto Rodríguez García, director Regional Central del Distrito; Eddy Pérez Peralta, director Regional Santo Domingo Oriental, entre otros oficiales superiores.



Inspector general y director de Recursos Humanos arengan personal policial que se sumará a resguardar seguridad y orden en celebración fin de año

Los generales Pedro Cordero Ubrí y Máximo Ramírez De Oleo, inspector general y director de Recursos Humanos de Policía Nacional, respectivamente, arengaron a más de 200 agentes que se sumarán al personal policial que tendrá a su cargo la vigilancia en el patrullaje preventivo por las distintas zonas del país, durante la celebración del fin de año.

En un encuentro realizado en el área exterior del Club para Oficiales de la sede del palacio policial, miembros adscritos a las direcciones de Asuntos Internos, Investigación (DICRIM) y de Inteligencia (DINTEL), fueron instruidos con el objetivo de reforzar la seguridad ciudadana y salvaguardar la integridad física de cada uno los ciudadanos, la suya y de sus demás compañeros de armas.

Durante la arenga, el general de brigada Cordero Ubrí, exhortó a los policías a actuar con prudencia, bajo el marco de la ley, a la hora de cumplir con sus funciones, siempre respetando los derechos humanos y la integridad física de las personas que sean requeridas por las autoridades.

“Cada uno de ustedes son hombres y mujeres de familia, así que confiamos en que no le fallarán al país y mucho menos a sus familias a la hora proteger la ciudadanía” expresó el general Cordero Ubrí.

Mientras que el general de brigada Ramírez De Oleo, durante su intervención, aprovechó para pedirle a los agentes, poner a Dios como su principal protector en el desarrollo de sus labores, al tiempo de hacerles un llamado a no formar parte de las estadísticas negativas en esta temporada de navidad.



Policía ocupa decena de porciones de drogas, balanzas, hookahs, armas blancas y retiene dos motocicletas

Agentes policiales, adscritos a la Dirección Regional Sur, realizaron amplios operativos en diversos barrios y sectores de la región Enriquillo, en los que detuvieron a 12 personas por varios delitos, ocupando 150 porciones de diferentes drogas, dos balanzas, tres Hookas, tres armas blancas y retuvieron dos motocicletas sin documentos.

Entre los detenidos figuran Leonardo Peña Montero (Leo), de 26 años, y Luis Feliz, de 27, quienes se dedican a comercializar sustancias narcóticas, en presunta violación a la Ley 50-88.

Peña Montero (Leo) fue apresado luego que los agentes

policiales desmantelaron un punto de ventas de drogas que funcionaba en el sector Los Solares de Milton del distrito municipal de Villa Central, provincia Barahona.

En el lugar, los agentes le ocuparon al prevenido 78.76 gramos de marihuana, una porción de cocaína y una de crack, envueltas en fundas plásticas; una balanza, dos celulares y dinero en efectivo provenientes del microtráfico.

En tanto que, Luis Feliz fue detenido en un punto de ventas de drogas que operaba en Los Callejones del sector Palmarito, donde los agentes actuantes, al registrarlo, le ocuparon en el bolsillo derecho de su pantalón dos porciones de cocaína, una porción de marihuana, dos armas punzocortantes, una hookah y dos celulares.

Otros sectores que fueron intervenidos por la Policía son Camboya, La Delicia, Villa Estela y Baitoita, de Barahona; así como también algunos sectores del municipio de Villa Jaragua y Neiba, en la provincia Bahoruco, donde depuraron a 39 personas, resultando detenidas 10, de las cuales cinco son haitianos indocumentados y otras cinco tenían denuncias por robo.

De igual manera, los efectivos policiales hicieron depuración a 16 motocicletas, reteniendo dos de ellas a sus ocupantes, por carecer de documentos; decomisaron 72 porciones de marihuana en dos allanamientos en Villa Jaragua, una balanza, dos armas blancas y nueve celulares.

Los detenidos fueron puestos bajo el control del Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.

Policía ocupa decena de porciones de drogas, balanzas, hookahs, armas blancas y retiene dos motocicletas

Agentes policiales, adscritos a la Dirección Regional Sur, realizaron amplios operativos en diversos barrios y sectores de la región Enriquillo, en los que detuvieron a 12 personas por varios delitos, ocupando 150 porciones de diferentes drogas, dos balanzas, tres Hookas, tres armas blancas y retuvieron dos motocicletas sin documentos.

Entre los detenidos figuran Leonardo Peña Montero (Leo), de 26 años, y Luis Feliz, de 27, quienes se dedican a comercializar sustancias narcóticas, en presunta violación a la Ley 50-88.

Peña Montero (Leo) fue apresado luego que los agentes policiales desmantelaron un punto de ventas de drogas que funcionaba en el sector Los Solares de Milton del distrito municipal de Villa Central, provincia Barahona.

En el lugar, los agentes le ocuparon al prevenido 78.76 gramos de marihuana, una porción de cocaína y una de crack, envueltas en fundas plásticas; una balanza, dos celulares y dinero en efectivo provenientes del microtráfico.

En tanto que, Luis Feliz fue detenido en un punto de ventas de drogas que operaba en Los Callejones del sector Palmarito, donde los agentes actuantes, al registrarlo, le ocuparon en el bolsillo derecho de su pantalón dos porciones de cocaína, una porción de marihuana, dos armas punzocortantes, una hookah y dos celulares.

Otros sectores que fueron intervenidos por la Policía son Camboya, La Delicia, Villa Estela y Baitoita, de Barahona; así como también algunos sectores del municipio de Villa Jaragua y Neiba, en la provincia Bahoruco, donde depuraron a 39 personas, resultando detenidas 10, de las cuales cinco son haitianos indocumentados y otras cinco tenían denuncias por robo.

De igual manera, los efectivos policiales hicieron depuración a 16 motocicletas, reteniendo dos de ellas a sus ocupantes, por carecer de documentos; decomisaron 72 porciones de marihuana en dos allanamientos en Villa Jaragua, una balanza, dos armas blancas y nueve celulares.

Los detenidos fueron puestos bajo el control del Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.

Policía localiza a más de 250 personas reportadas como desaparecidas durante el 2022

La Policía Nacional informó que el intenso trabajo de sus agentes, adscritos a la División de Investigación y Búsqueda de Personas Desaparecidas, permitió la localización de al menos 253 personas sanas y salvas, cuyos familiares habían reportado como desaparecidas en diferentes fechas desde enero a diciembre del 2022.

Un informe emitido por esa dependencia policial, perteneciente a la Dirección Central de Investigación (DICRIM), indica que entre las personas encontradas, figuran 86 menores, de edades que van desde los tres meses de nacidos hasta los 17 años.

También, fueron encontradas un total de 44 personas de mediana edad, con edades comprendidas entre los 60 y 92 años. Muchos de ellos fueron localizados deambulando en las vías públicas, o ingresados en centros de salud.

La mayoría de los menores reportados son de sexo femenino, quienes se marchaban de la casa de sus padres con rumbo desconocido, resultando que algunas adolescentes eran localizadas en casas de familiares, amigos y en algunos casos se habían ido a vivir con sus novios.

En los casos cuando la denuncia de desapariciones era sobre niños con menos de 10 años, incluyendo bebés, se debía a que algunas madres se marchaban con ellos hacia diversos puntos del país sin dar cuenta a sus familiares cercanos, por lo que días después informaban vía telefónica que se encontraban bien en casa de allegados.

Asimismo, en el mismo período, una decena de los reportados fueron encontrados sin vida en distintas circunstancias.

En tanto, se continúa trabajando para localizar a otras 62 personas, quienes fueron debidamente reportadas por sus familiares ante la División de Investigación y Búsqueda de Personas Desaparecidas, de la Policía Nacional.

Policía Nacional ocupa dos fusiles y cientos de municiones ocultas en caja

con alimentos enviada desde el exterior

La Dirección General de la Policía Nacional, junto a la Dirección General de Aduanas y el Ministerio Público, ocuparon dos fusiles, 950 cápsulas calibre 5.56mm, 10 cargadores, una mira telescópica y una corredera marca P-80, los cuales estaban dentro de una caja enviada desde la ciudad de Lawrence, Massachusetts, Estado Unidos, camufladas con artículos de primera necesidad.

De acuerdo al informe, policías adscritos a la División Especial de Investigación de Delitos Transnacionales (DEIDET), una dependencia de la Dirección Central de Investigación (DICRIM), recibieron la información de que, en el Puerto de Haina Oriental, había llegado una caja enviada desde la citada ciudad estadounidense, por una persona (ya identificada) y dirigida a un ciudadano en San Pedro De Macorís.

Este resultado, logrado mediante una ardua labor de inteligencia, representa otro certero golpe contra varias organizaciones criminales transnacionales (OTC) dedicadas al contrabando de armas de fuego, municiones y accesorios, a través de los diferentes puertos y aeropuertos del país.

La caja, al ser pasada por rayos X, se pudo observar que tenía varias armas de fuego, por lo que las agencias antes mencionadas se apoderaron del caso para lograr judicializar las personas involucradas.

Fue así que los agentes actuantes, miembros de Aduanas y del Ministerio Público se trasladaron hacia la citada provincia, con el objetivo de ejecutar la orden de arresto y allanamiento No.2022-TAUT-04972 y No.2022-TAUT-04973, donde luego se procedió a abrir la carga en presencia de un residente en la vivienda, detenido para fines de investigación, y encontraron

950 cápsulas 9mm, dos fusiles marca AR-15 serial S/N, calibre 5.56mm, diez cargadores, una mira telescópica, y una corredera marca P-80.

Los dispositivos de almacenamiento de datos ocupados serán llevados al Instituto Nacional de Ciencias Forenses, mientras que las armas ocupadas serán enviadas al Ministerio Público para que se hagan los procesos de rigor en la Policía Científica y el detenido será presentado ante la justicia en las próximas horas.

Cabe destacar que esta operación se realiza en virtud de lo que establecen las leyes 631-16 para el Control y Regulación de Armas, Municiones y Materiales Relacionados y 168-21, en su sección del régimen sancionador y delitos aduaneros, faltas tributarias y faltas aduaneras, que tipifican y sancionan la defraudación aduanera y el contrabando.

Policía despide con honores al raso Leonardo Báez

El raso Leonardo Báez Valdez, quien falleció el martes luego de permanecer varios días ingresado en un centro de salud por las heridas ocasionadas por un supuesto enajenado mental, recibió cristiana sepultura en el Cementerio Cristo Salvador, con los honores correspondientes que le confieren como un miembro de la Policía Nacional que dio su vida en el cumplimiento del deber.

Bajo un soleado clima sobre el camposanto, una nube gris de llanto, tristeza y dolor cubría a familiares, amigos y compañeros de armas del agente, cuyos restos fueron sepultados en presencia de decenas de familiares, amigos, allegados y

compañeros de armas, quienes lo describieron como un joven íntegro, amable y servicial dentro de su comunidad.

El ataúd cubierto por un ejemplar de la Bandera Nacional, estuvo custodiado por una comitiva de las diferentes direcciones de la institución del orden que hicieron acto de presencia para despedir al joven alistado, mientras se escuchaban desde la distancia las lúgubres notas de la trompeta por parte de un músico de la institución, lo cual formó parte de los honores de estilo dispuestos por el mayor general Eduardo Alberto Then, director general policial.

El llanto y desconsuelo de los dolientes del raso Leonardo Báez Valdez aumentaba con cada centímetro de descenso de su féretro en el nicho en el cual descansarán sus restos. Sin embargo, para ellos siempre vivirán los recuerdos de un agente policial de conducta intachable y de buenas costumbres.

La Policía Nacional reiteró sus más sentidas condolencias, en nombre de su director general, mayor general Eduardo Alberto Then, y todo el personal que integra la institución del orden público.

País sigue tranquilo sin registro de muertes de ciudadanos por delincuencia

La labor de patrullaje de la Policía Nacional para la prevención de hechos delictivos y la seguridad continúa efectiva en las últimas 48 horas, cuando no se produjeron muertes por delincuencia ni violencia.

Un informe de la Dirección General de la Policía, correspondiente a los días 27 y 28 de diciembre, indica que no hubo muertes por violencia, riña ni delincuencia.

Este reporte abarca todo el país y coincide con cero muertes, igualmente, en Nochebuena, como resultado del despliegue policial y el enfoque de acercamiento de la Policía a la comunidad.

Todas las acciones son supervisadas por el director de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, quien mantiene contacto con los generales responsables de todas las regionales de la institución.

La Policía Nacional, como parte de su transformación profesional y técnica, mejora la calidad del servicio a la población, así como también dispone de más recursos en transporte y medios de comunicación, apoyados en nuevas tecnologías.

Para el feriado fin de año y Año Nuevo, la institución del orden está preparada para continuar con el control de las vías públicas, cuidando vidas y propiedades, al tiempo de contribuir con un disfrute de la festividad en convivencia pacífica y en armonía.

Policía apresa haitiano por homicidio de compatriota en Los Bajos de Haina

Agentes de la Policía Nacional apresaron ayer en el sector Sabaneta Los Bajos de Haina, provincia San Cristóbal, a un

hombre de origen haitiano que era buscado por la muerte de otro hombre de su misma nacionalidad, en medio de una riña por motivos que se investigan.

El detenido es Grandin Gabriel, de 32 años, por el hecho de que el pasado lunes 26, le habría quitado la vida a su compatriota Elías Benjamín Varreu, de 33, quien, además, posee la nacionalidad canadiense.

Según el diagnóstico del médico legista actuante, la víctima presenta trauma craneo encefálico, producto de un fuerte golpe con una piedra.

En ese sentido, el presunto autor del hecho se encuentra bajo control del Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.